



Adjunto se remite información de la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria en relación con el ruego de remisión del expediente de aprobación de la liquidación del Presupuesto 2019 planteado por el Grupo Municipal Partido Popular ante la Comisión Permanente de Control y Fiscalización.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda y Administración Pública

Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno

Código Seguro De Verificación:	zZhjR0i+ujS52qXnJJwAMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	13/07/2020 14:42:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zZhjR0i+ujS52qXnJJwAMw==		





Área de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

En relación con las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Partido Popular sobre la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla 2019 y todos sus entes dependientes, se informa lo siguiente:

-Remisión del expediente tramitado para la aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2019 del Ayuntamiento de Sevilla y todos sus entes dependientes

Debido a la extensión de la documentación solicitada se ha creado una consigna que estará vigente durante dos semanas.

Enlace: https://www.sevilla.org/consigna/20035

Clave: LIQUIDACIÓN2019

En Sevilla a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

Director General de Hacienda y Gestión Presupuestaria

Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno

Código Seguro De Verificación:	1/RXBZVzYYKOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Herrera Maldonado	Firmado	09/07/2020 14:28:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1/RXBZVzYYKOMdw9RNUcAA==		

